

LA INEFICAZ ADMINISTRACIÓN DE LAS TEMPORALIDADES DE LAS HACIENDAS CARTAGENERAS DE COMISARIO Y BARAONA Y EN EL HATO DE SEIBA, INCAUTADAS A LOS JESUITAS, Y SU VENTA EN 1772.

Víctor Manuel González Ortega.

Durante los 5 años que estuvieron en manos de la Administración, las haciendas de Comisario y Baraona solamente rindieron 353,4,6 pesos. Es posible deducir que la Real Junta de Temporalidades trató de mantener la producción con un bajo nivel de costos y lo que consiguió fue demostrar la incapacidad de los funcionarios para administrar dichas haciendas. Moviéndose en un terreno que desconocían, acabaron forzando a la Corona a sacarlas a venta.

Para los jesuitas sus haciendas debían rendir lo más posible y para ello utilizaban habilidad y astucia al invertir. El hecho de que la administración no fuese capaz de manejarlas con tanto provecho indica que la Compañía de Jesús se aproximaba a la tenencia de la tierra como a una empresa. Los jesuitas consideraban que era su obligación moral obtener hasta el último real de ganancia posible para las haciendas, sin embargo los administradores laicos no podían reproducir la dedicación de los regulares.

Las haciendas de Comisario y Baraona¹ se consideraron invendibles en conjunto por el elevado número de esclavos que poseían. Vender tierras, casas o esclavos bajo una sola unidad causaba serios inconvenientes a la Oficina General de Temporalidades. El procedimiento en este caso fue dividir el número de esclavos en pequeñas unidades susceptibles de fácil demanda en el mercado en función de su edad, estado de salud y capacidad de trabajo, lo que originó un gran trastorno en la organización y producción de las haciendas.

La división del componente básico de Comisario y Baraona, los esclavos, no fue tan sólo un mecanismo práctico de venta, sino que sirvió para que hacendados de tradición adquirieran nuevos bienes. Entre éstos destaca don Manuel de Escobar, influyente hacendado de la ciudad de Cartagena a cuyas manos fueron a parar conjuntamente Comisario y Baraona, debido a su corta extensión, 647,5 hectáreas aproximadamente². Escobar desembolsó una suma en efectivo y gracias a otros bienes que sirvieron de garantía de pago obtuvo fácilmente las haciendas en su unidad. La Administración evitaba así los complicados y costosos problemas que, sin duda, se derivaban de una posible división de la propiedad.

Escobar poseía haciendas próximas a Comisario y Baraona que dedicaba preferentemente al cultivo de caña y a la producción de miel; de ahí el interés que demostró en la adquisición de esclavos, factor fundamental en el desarrollo de la agricultura durante el siglo XVIII en Nueva Granada.

En definitiva, compraron los de siempre, los que poseían fincas que

¹ Los dos legajos que analizo forman parte de la documentación referente al Virreinato de Nueva Granada que se encuentra insertada en la caja-archivador número 80 del segundo estante del Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús. Dichos legajos: 104-12 y 1044-13 de 34 y 10 páginas respectivamente, aparecen cosidos en un grueso volumen de aproximadamente 400 hojas, encuadernado con papel fuerte de color marrón que comprende del legajo 1044-2 al 1044-26 bis cuya información se centra en las propiedades del colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Cartagena de Indias en el tiempo de la expulsión de los regulares en 1767. Ambos documentos presentan un buen estado de conservación y son copias manuscritas realizadas por don José Antonio de Berrío, Oidor Honorario de la Real Audiencia de Santo Domingo y Fiscal del Crimen de la de Santafé. Fechadas en Cartagena de Indias a 24 de Diciembre de 1789.

² Para transformar almudes, fanegas y caballerías de tierra en hectáreas he utilizado las equivalencias aportadas por Enrique Florescano, que en su obra Haciendas, Latifundios y Plantaciones sigue las medidas utilizadas por Chevalier y que se aproximan bastante a sus propios cálculos.

respaldaban sus nuevas compras, aumentando así el latifundio y limitando la redistribución agrícola. Estos grandes propietarios del XVIII concentraron buena parte de su capital en el trabajo esclavo para explotarlo, el hecho de que el valor de muebles, tierra y casas de Comisario y Baraona no alcanzase los 10.000 pesos, mientras que los esclavos superaban los 49.000 demuestra que la posesión de tierras no tenía un valor significativo sin la presencia de la mencionada mano de obra.

Los 265 negros de ambas haciendas indican que éstas se dedicaban al cultivo de caña y este tipo de actividad concentraba un alto volumen de mano de obra. Sin olvidar el gran porcentaje de negros que se destinó al trabajo en minas, gran número de éstos se concentró en el campo, instalados en unidades de producción en zonas bajas o tierras calientes, donde florecieron cultivos de caña.

A su vez, esta voluminosa fuerza de trabajo requería que buena parte del capital circulante se transfiriera a la compra de vestuario y salud de los negros: los 2.047 pesos pagados al Ministro Proveedor en remedios y medicamentos para atender a los esclavos enfermos durante los 5 años de control estatal son tan elevados que prácticamente anulaban los beneficios obtenidos.

Comisario y Baraona dedicaban la mayor parte del terreno cultivable a la explotación de caña de azúcar. Posiblemente la miel conformaba la base de sus ingresos. Los inventarios de ambas haciendas no especifican qué cantidad se destinaba a otros productos, si bien éstos aparecen como actividad complementaria en pequeñas unidades de producción. Se trataba de cultivos secundarios que serían comunes en las haciendas jesuitas; plátano, arroz, maíz e incluso guayabas.

Una vez organizada la empresa, la diversificación en la producción era básica para el éxito comercial; eran unidades con un área de multicultivos complementarios a su explotación principal. Comisario y Baraona son una muestra de esto, observamos pequeños cultivos de productos básicos de la población rural; el plátano serviría de base de la alimentación de esclavos³, lo mismo sucedería con el arroz o el frijol. El maíz quizá se procesaría en pequeños molinos y ayudaría a satisfacer las necesidades internas de alimentación.

Estos cultivos secundarios contribuían a disminuir el número de circulante necesario para la compra de alimentos y también permitían ingresos gracias a la venta de pequeños excedentes. La Compañía de Jesús no pensaba únicamente en términos de autoconsumo. Su continua expansión exigía la circulación de los productos que, a su vez, ponían en marcha el ciclo de capital invertido en la producción agrícola o ganadera. Los derivados de la caña de azúcar se encontraban en las dietas o asimilados a los medios de vida de los neogranadinos.

Por lo tanto, Comisario y Baraona obtenían ingresos básicos provenientes de su actividad principal; caña de azúcar, y otros menores que procedían de sectores complementarios. Los jesuitas en ambas haciendas combinaron agricultura-ganadería dando así un carácter mixto a sus explotaciones, los inventarios indican que dichas haciendas poseían 21 mulas, 1 burra pollina, 7 bueyes de tiro, gallos y gallinas que a parte de satisfacer las necesidades internas y trabajar en labores agrícolas, serían, en el caso del ganado mular, el elemento primordial que atendería el servicio de las comunicaciones, los abastecimientos y los transportes de excedentes al mercado de Cartagena de Indias.

Las continuas guerras del XVIII ubicaron en dicha ciudad un alto volumen de población militar, que necesitaba los abastecimientos procedentes de haciendas interiores, entre ellas Comisario y Baraona, muy próximas a la ciudad y que veían en ésta una inmejorable salida para sus excedentes.

³ En las haciendas de cacao el cultivo del plátano fue importante por razones de orden técnico. El cacao requería de sombra en los primeros años y era el plátano el que la suministraba. En Comisario y Baraona no aparece referencia alguna al cultivo de cacao, por lo que seguramente el plátano no ejercía esta función sino la anteriormente señalada.

Ambas haciendas formaban parte de una economía regional que abastecía los mercados cercanos y satisfacía sus propias necesidades alimenticias. Si pudiéramos estudiar otras haciendas vecinas a las que nos ocupan posiblemente constataríamos la tendencia de la Compañía de Jesús hacia la creación de una red de abastecimientos entre conjuntos de haciendas, que les permitiría al mismo tiempo ejercer una política multidireccional aprovechando los suelos, asegurar su propia expansión y quizá lo más importante, producir a costos mucho más ventajosos que a otros empresarios.

Como en las haciendas de Comisario y Baraona, en el Hato de Seiba el avalúo más alto es el de la mano de obra esclava; 4.320 pesos, superando incluso el valor del ganado que se cifra en 3.410,4 pesos.

A pesar de ser menos necesario que en las haciendas agrícolas, cañeras principalmente, el negro supone la riqueza del hato una vez sacado a venta. En una época en la que el trabajador asalariado y libre ocupaba gran parte de los gastos de una propiedad, la Compañía de Jesús ahorra gracias a la mano de obra esclava un importante cargo en metálico.

Destaca la cantidad que destinó la Real Junta de Temporalidades para curación y enfermería de negros; 1.035,1 pesos, cifra que comparada con el producto que rindió la hacienda ganadera en estos años; 798,4 pesos, resulta ser la principal causa del déficit durante los 5 años de administración estatal.

Sobre la manera de tratar al esclavo por parte del propietario, es preciso señalar que una de las más estrictas recomendaciones del manual de instrucción para los administradores era que no deberían desviarse de las prácticas de trabajo comunes en su área, y éstas debían ser semejantes a las utilizadas por los jesuitas. Sin embargo la actitud de la Compañía de Jesús hacia el esclavo quizá no fue imitada por el administrador estatal. Los jesuitas repartían entre los trabajadores enfermos, viudas o ancianos, raciones de maíz y al mismo tiempo se ocupaban de la productividad y organizaban la fuerza de trabajo pensando en ganancias, así toda caridad se consideraba a la larga provechosa.

Una vez lejos del control de la Compañía de Jesús, el hato de Seiba fue sometido a un gran desorden administrativo. El afán de las Temporalidades era convertir las propiedades en circulante lo más pronto posible en vista de su nula capacidad para obtener los rendimientos que lograban los hábiles inversores jesuitas, cuya organización eficiente tenía muy pocos émulos entre los terratenientes laicos.

Las Temporalidades además tenían que hacer frente a los gastos de los salarios de los administradores, que sin duda gravaban las haciendas y hatos de escasos rendimientos, también debían ocuparse del pago de servicios religiosos, otra carga añadida. Una y otra responsabilidad eran desempeñadas por los regulares de la Compañía de Jesús, lo que suponía un ahorro nada despreciable.

Del mismo modo que en las haciendas de Comisario y Baraona la situación llevó a la Junta a promover la venta del hato y éste fue vendido al conocido Manuel de Escobar. Los compradores no eran gente nueva sino la ya existente élite rica cuya mentalidad quizá no era la de adquirir tierras para acrecentar sus ganancias (Comisario y Baraona o el hato de Seiba no demuestran una posibilidad clara de beneficio) sino eliminar rivales y tener el dominio de una región entera. Los hacendados podían librarse así de la producción competidora y constreñían a los pequeños propietarios, autosuficientes hasta el momento, pero que poco a poco pasarían a convertirse en consumidores de los productos de las grandes haciendas.

El hato de Seiba dedicaba su actividad principal a la cría de ganado vacuno cuyo destino sería el abastecimiento de las carnicerías del cercano mercado de Cartagena, donde la consumían todos los sectores de la población, desde los esclavos hasta los blancos. Esta comercialización suponía el primordial ingreso del hato: ganado en pie, complementado con materias primas derivadas de la misma ganadería como los cueros o el sebo.

Junto a estos productos el hato, seguramente, también comercializaba quesos y mantequillas, aunque no se hace referencia a la leche; se sabe que en Cartagena los

grandes ganaderos, de modo especial el Conde de Pestagua (quién compró 10 esclavos de Comisario) lucharon por copar tal mercado en detrimento de los pequeños abastecedores⁴.

No parece que el hato de Seiba se caracterizase por una composición diferente de ingresos, a diferencia de otras haciendas que combinaron la ganadería con la explotación agrícola, éste dependía exclusivamente del ganado.

Se aprecia también el interés de los jesuitas por la cría caballar y mular, tan importante para atender las comunicaciones, los abastecimientos y los transportes. No ocurre lo mismo con el ganado ovino y caprino que no aparecen en los inventarios del hato, consecuencia del escaso auge de la industria lanar en Cartagena, donde los obrajes y la industria textil florecieron escasamente. Por esta razón el hato de Seiba se especializó en el ganado vacuno centrando así su interés en el control de los abastecimientos de Cartagena de Indias.

⁴ Tovar Pinzón, en su obra La hacienda colonial y formación social, hace una breve referencia a varios estudios realizados sobre el comercio de la leche en la ciudad de Cartagena de Indias.